

MSA 10

13.47  
2

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

FORMACION MORAL Y CIVICA

E. 1: 26133

Buenos Aires - Argentina

1979

CENTRO NACIONAL  
DE DOCUMENTACION E INFORMACION EDUCATIVA  
Paraguay 1907 - San Pas - Buenos Aires - Rep. Argentina

FORMACION MORAL Y CIVICA

*Fundamentación*

1. *Finalidad e importancia de la asignatura*

INV	011510
SIG	Foll 373.47
LIB	2

La persona-única, indivisible, incommunicable en su ser e irrepetible busca continuamente su perfección. Esta perfección sólo puede obtenerla en el medio social, hacia el cual el hombre está orientado y donde actualiza todas sus potencialidades. La sociedad no es la resultante de procesos históricos sino una respuesta concreta, real y efectiva a la naturaleza misma del hombre: al ser humano le es esencial la vida en sociedad. Tampoco es la sociedad un dato dado mecánico, al cual el hombre debe adaptarse para sobrevivir; por lo contrario, la vida social es el fruto del esfuerzo en común de todos los miembros de la comunidad.

Es por ello que se hace necesario preparar a la juventud para que organice y lleve adelante su vida personal y social sobre la base de rectos principios morales que lo eleven a su perfección en todos los órdenes.

Transmitir principios sólidos de ética individual y comunitaria constituye, además, una respuesta al permanente cuestionamiento que el hombre se realiza respecto del sentido y fin último de su vida. La persona se encuentra hoy amenazada por principios materialistas y disociadores que la desorientan y desubican tanto en sus actividades sociales como en su vida interior. Ante esto, resurge, con clara nitidez, el derecho de los jóvenes a la educación moral y la ineludible responsabilidad de los educadores.

La juventud es tránsito hacia la madurez, plena de ideales, de desinterés y entusiasmo, y es obligación de los educadores formarla para su proyección y para que, sobre la base del trabajo, esfuerzo y servicio, sea real artífice del futuro de la Patria. La educación es así vía de consolidación de la paz, creando profunda responsabilidad en el ejercicio de la libertad.

Precisamente, es en la libertad donde debe encontrarse el equilibrio del orden social, la libertad entendida como ejercicio de la responsabilidad

individual ordenada al bien con pleno desarrollo de la inteligencia y del dinamismo creador. Debe inculcarse a los jóvenes el principio del ciudadano, agente del proceso de la comunidad a través de todas sus actividades (familiares, económicas, políticas, culturales), proceso que debe estar enmarcado en el orden moral como única estructura que puede sostener los órdenes particulares.

Deben revitalizarse los valores éticos para su reordenamiento y consolidación de la recta vida social y política.

Los jóvenes deben comprender que una comunidad política debe tener como objetivo superior la búsqueda de la plena realización y que ésta sólo se encuentra en la consolidación del bien común, entendido como el conjunto de condiciones de la vida social que posibilita la perfección a cada uno de sus miembros y destacando que su logro no es una obligación particular de ningún sector, sino responsabilidad personal indelegable.

Al tiempo de crear en el joven la sana responsabilidad de su participación política, deben dársele correctas orientaciones para el desarrollo de su espíritu crítico. Debe comprender su obligación de participar en la construcción del orden social mediante el ejercicio ordenado de su libertad para asentar una paz que haga posible la vida de la comunidad con seguridad y bienestar como fruto del progreso social. Simultáneamente, debe poder evaluar el poder político y analizar si contribuye, efectivamente, al progreso de la comunidad y si asegura la vigencia del orden moral y de la paz.

### *Objetivos*

*Lograr que el alumno:*

- analice sus intereses y preocupaciones hacia una selección ajustada de ideales y valores -sobre la base de modelos- acordes con los valores supremos de la nacionalidad;
- acentúe su formación cívico-nacional y perfeccione el desarrollo de actitudes ético-religiosas que impliquen una capacidad de reacción personal ante nuevas situaciones;
- adquiera y asimile principios éticos y los aplique en su vida personal y social;

- valorice la familia como fundamento de la vida del hombre;
- fortalezca la comprensión de las relaciones familiares y se capacite para asumir las responsabilidades consiguientes;
- acreciente hábitos que permitan su integración positiva en la sociedad;
- fortalezca las actitudes de solidaridad, tolerancia, justicia y respeto por los demás;
- aprecie y respete los valores de la cultura occidental y cristiana;
- comprenda la actividad económica como participación individual responsable al bien común social;
- asuma actitudes de buen ciudadano;
- ejercite y fortalezca sus actitudes de amor conciente y de respeto por la Patria;
- asimile la democracia como estilo de vida;
- adquiera actitudes positivas respecto de la integración de los pueblos americanos y de éstos con el mundo.

## CONTENIDOS MINIMOS PARA EL CICLO BASICO.

ASIGNATURA: FORMACION MORAL Y CIVICA

AÑO: PRIMERO

### Alcances y desarrollo temático

#### 1.- CONCEPCION CRISTIANA DEL HOMBRE Y DE LA VIDA.

- La persona como ser individual. La racionalidad. La unidad interioridad-identidad-libertad.
  - . La eticidad de la persona. Libertad y responsabilidad-Derechos y deberes.
- La persona como ser social- La comunicabilidad. La relación interpersonal. La vocación de servicio. Persona y sociedad.
- La persona ser histórico. El proyecto personal de vida. La perfectibilidad de la persona. El perfeccionamiento en el orden individual, familiar, cívico, económico, cultural, político y religioso.
- La dimensión religiosa de la persona.
  - . El hombre creado a imagen y semejanza de Dios.
  - . Grandeza y limitación de la persona humana.
  - . La vocación plenaria de la persona. Fin último.
  - . Relación de la persona con Dios.
  - . El hombre nuevo según el mensaje cristiano.
  - . La restauración de la persona y el mundo en el orden cristiano.

#### 2.- LA FAMILIA.

- Integrantes.
- Sociedad primera y necesaria.
- Comunidad de vida. Autoridad paternal. Responsabilidad de sus miembros.
- Fundamentos biológicos, ético-religioso y jurídicos. La familia argentina como punto de referencia para el trata-

/1

///

miento de estos fundamentos. Orígenes y fuentes de la familia argentina. Valores permanentes que la caracterizan.

### 3.- EL HOMBRE Y SUS REALIZACIONES CULTURALES.

- Las necesidades espirituales del hombre.
- La cultura como actividad espiritual del hombre; sus manifestaciones.
- Las realizaciones culturales que fundamentan nuestra tradición nacional.
  - . Aportes culturales de Grecia. Aportes jurídicos romanos.
  - . La tradición bíblica.
  - . Los ideales de vida del Cristianismo: el amor a Dios y el amor al prójimo, la igualdad de todos los hombres. Manifestaciones y formas del amor a Dios y del amor al prójimo. La caridad. La dignificación de la mujer. La valoración de la familia.

### 4.- EL HOMBRE Y SUS REALIZACIONES ECONOMICAS.

- Las necesidades materiales primarias del hombre: alimentación, vivienda, vestido. Otras necesidades materiales.
- Bienes económicos.
- Actividades económicas primarias, secundarias y terciarias. Elementos de la producción: materias primas, fuentes de energía, transportes.
- El trabajo en relación con la plena realización del hombre y con su dignidad. Modalidades de trabajo. Noción de trabajo. Transformación de las condiciones de trabajo. Concepción cristiana de la economía. La doctrina social de la Iglesia.
- La gestión y la empresa en la dimensión económica del hombre.
- Ahorro y previsión.
- El cooperativismo.

///

## 5.- EL HOMBRE Y SUS REALIZACIONES POLITICAS.

- Comunidad y sociedad. De la comunidad familiar a la comunidad nacional. Su unidad espiritual.
  - . Responsabilidades personales, familiares y cívicas. Doctrina de la Iglesia.
- El municipio.
  - . Primera instancia política institucional.
  - . La ciudad en que vivimos. Sus características. Las ins-tituciones de gobierno. Los recursos económicos. Las inversiones y los servicios públicos.
  - . Participación de los habitantes en la vida de la ciudad. Aceptación de sus responsabilidades cívicas y ejercicio de sus derechos.
  - . El gobierno comunal: organización y funciones.
- Organización política.
  - . La autonomía provincial como base del federalismo.
  - . República democrática, representativa y federal.
  - . Relación entre la Nación y las Provincias.
- La Constitución Nacional: sus partes.
  - . Deberes, derechos y garantías.

ESCUELAS NACIONALES DE COMERCIO  
CONTENIDOS MINIMOS PARA EL CICLO BASICO

ASIGNATURA: FORMACION MORAL Y CIVICA

AÑO: PRIMERO

Alcances y desarrollo temático

1.- CONCEPCION CRISTIANA DEL HOMBRE Y DE LA VIDA

- La persona como ser individual. La racionalidad. La unidad interioridad - identidad - libertad.
  - . La eticidad de la persona. Libertad y responsabilidad. Derechos y deberes.
- La persona como ser social. La comunicabilidad. La relación interpersonal. La vocación de servicio. Persona y sociedad.
- La persona ser histórico. El proyecto personal de vida. La perfectibilidad de la persona. El perfeccionamiento en el orden individual, familiar, cívico, económico, cultural, político y religioso.
- La dimensión religiosa de la persona.
  - . El hombre creado a imagen y semejanza de Dios.
  - . Grandeza y limitación de la persona humana.
  - . La vocación plenaria de la persona. Fin último.
  - . Relación de la persona con Dios.
  - . El hombre nuevo según el mensaje cristiano.
  - . La restauración de la persona y el mundo en el orden cristiano.

2.- LA FAMILIA

- Integrantes.
- Sociedad primera y necesaria
- Comunidad de vida. Autoridad paternal. Responsabilidad de sus miembros.
- La familia como principal agente de la educación. Instituciones que colaboran con la familia en educación, salud y seguridad social. La familia y los medios masivos de comunicación.
- Fundamentos jurídicos, éticos y religiosos.  
La familia argentina como punto de referencia para el trata-

///

miento de estos fundamentos. Orígenes y fuentes de la familia argentina. Valores permanentes que la caracterizan.

### 3.- EL HOMBRE Y SUS REALIZACIONES CULTURALES.

- Las necesidades espirituales del hombre.
- La cultura como actividad espiritual del hombre: sus manifestaciones.
- Las realizaciones culturales que fundamentan nuestra tradición nacional.
  - . Aportes culturales de Grecia. Aportes jurídicos romanos.
  - . La tradición bíblica.
  - . Los ideales de vida del Cristianismo: el amor a Dios y amor al prójimo, la igualdad de todos los hombres. Manifestaciones y formas del amor a Dios y del amor al prójimo. La caridad. La dignificación de la mujer. La valoración de la familia.

### 4.- EL HOMBRE Y SUS REALIZACIONES ECONOMICAS.

- Las necesidades materiales primarias del hombre: alimentación, vivienda, vestido. Otras necesidades materiales.
- Bienes económicos.
- Actividades económicas primarias, secundarias y terciarias. Elementos de la producción: materias primas, fuentes de energía, transportes.
- El trabajo en relación con la plena realización del hombre y con su dignidad. Modalidades de trabajo. Noción de trabajo. Transformación de las condiciones de trabajo. Concepción cristiana de la economía. La doctrina social de la Iglesia.
- La gestión y la empresa en la dimensión económica del hombre.
- Ahorro y previsión.
- El cooperativismo.

///

5.- EL HOMBRE Y SUS REALIZACIONES POLITICAS.

- Comunidad y sociedad. De la comunidad familiar a la comu  
nidad nacional. Su unidad espiritual. Concepto de Nación.  
. Responsabilidades personales, familiares y cívicas. Doc  
trina de la Iglesia.
- El municipio.
  - . Primera instancia política institucional.
  - . La ciudad en que vivimos. Sus características. Las ins-  
tituciones de gobierno. Los recursos económicos. Las in  
versiones y los servicios públicos.
  - . Participación de los habitantes en la vida de la ciudad.  
Aceptación de sus responsabilidades cívicas y ejercicio  
de sus derechos.
  - . El gobierno comunal: organización y funciones.
- Organización política.
  - . El Estado. El bien común. Obligaciones.
  - . El orden jurídico. El Gobierno. Formas de gobierno. Res-  
ponsabilidad política del ciudadano.
  - . La autonomía provincial como base del federalismo.
  - . República democrática, representativa y federal.
  - . Relación entre la Nación y las Provincias.
- La ley. Conciencia moral. La Constitución Nacional: sus  
partes.
  - . Deberes, derechos y garantías.
- La democracia como estilo de vida. Valoración.
  - . Los derechos del hombre en los estados democráticos. Si-  
tuación en los estados totalitarios. Desviaciones de la  
democracia.
  - . Doctrina de la Iglesia.

## Orientaciones metodológicas y sugerencia de actividades

Los Contenidos Mínimos de Formación Moral y Cívica suponen una verdadera prueba a la habilidad didáctica del profesor.

- 1º.- ha de tenerse muy en consideración el espíritu que anima los fundamentos y que se concreta en la definición de los objetivos;
- 2º.- el enunciado de los contenidos permite apreciar un sustento filosófico decisivo que impregna todos los temas, cuyo desarrollo es cíclico a lo largo de los tres años;
- 3º.- un planteo de tal naturaleza obliga a un ejercicio intelectual analítico que debe ponerse a nivel de los alumnos adolescentes de trece años. Esta edad indica que se encuentran en proceso de transición hacia las operaciones abstractas, aunque siempre necesitados de la experiencia vivencial concreta para poder eleborar sus razonamientos;
- 4º.- la tarea docente tiene que procurar partir de problemas actuales y vividos por los alumnos, desde los cuales se eleva rá la reflexión filosófica.

Es decir, simples formulaciones teóricas no serían de ningún modo eficaces ni se adecuarían al espíritu de la disciplina. Es necesario promover la actitud crítica, ordenada y constructiva, que llegue a las conclusiones propuestas no por mera docilidad receptiva, sino por una activa participación, que implicará una búsqueda de información, un afán comprensivo, un propósito de aplicar a situaciones reales de la vida los frutos de las afirmaciones examinadas.

Por ello, la conducción del aprendizaje de la asignatura deberá centrarse en los métodos activos, que permitan al alumno asumir conductas formativas a partir de las experiencias que a diario acumula como miembro de la comunidad familiar, escolar o en los otros ámbitos en que actúa.

El profesor de Formación Moral y Cívica podrá lograrlo mediante la planificación de actividades como las que a continua-

///

///

ción se sugieren para ser realizadas por los alumnos bajo su guía.

- Observación directa del medio.
- Recopilación y organización de fuentes de información: documentales, bibliográficas y de otro tipo. Lectura, análisis crítico y comentario de las mismas.
- Realización de entrevistas informales a familiares, amigos y compañeros.
- Confección de encuestas muy simples.
- Lectura, interpretación y confección de cuadros y gráficos.
- Estudio dirigido.
- Técnicas grupales.
- Trabajos de investigación individuales o en equipo. Redacción de informes.
- Confección de fichas. Organización de un fichero por autor y por temas.
- Proyecciones.
- Observación, descripción y comentario de ilustraciones.
- Elaboración de un glosario específico de la asignatura.
- Exposición motivadora o explicativa del profesor.
- Diálogo. Intercambio de ideas.
- Visitas dirigidas.
- Ejercicios de correlación con otras asignaturas, concretamente con Historia en relación con el tema EL HOMBRE Y SUS REALIZACIONES CULTURALES y con Geografía al tratar el contenido EL HOMBRE Y SUS REALIZACIONES ECONOMICAS.

## Orientaciones para la evaluación

La evaluación será también una prueba para la habilidad didáctica del profesor de Formación Moral y Cívica.

- 1º.- más que a medir conocimientos estará destinada fundamentalmente a descubrir el logro de los objetivos a través de conductas deseables de los educandos;
- 2º.- en este sentido, deberá tenerse en cuenta además en qué condiciones el alumno los ha alcanzado y cuál será el criterio de actuación aceptable;
- 3º.- se buscará la armonía entre la enseñanza - contenidos, métodos, procedimientos, técnicas, recursos didácticos - y las formas y exigencias evaluativas. En una asignatura de la índole de Formación Moral y Cívica, en la que los métodos activos son los más eficaces, es necesario que la evaluación esté centrada en las actividades propias de la disciplina. De este modo, serán tanto actividades de enseñanza como actividades de evaluación:
  - el informe oral o escrito, al término de una entrevista, visita, etc.
  - la lectura, análisis crítico y comentario de fuentes y bibliografía.
  - la lectura, interpretación y confección de gráficos y cuadros.
  - etc.
- 4º.- será necesario obtener toda la información posible y reunir la en el modo que se considere más conveniente para su uso con el fin de facilitar las decisiones futuras.

Entre los instrumentos de evaluación para la asignatura se recomiendan especialmente las guías y listas de cotejo y las guías de autoevaluación.

## BIBLIOGRAFIA PARA EL PROFESOR

- AYMARD, ANDRE-AUBOYER, JEANNINE. Oriente y Grecia Antigua. En: CROUZET, MAURICE. Historia General de las Civilizaciones. Barcelona, Destino, 1958. v.I.
- AYMARD, ANDRE-AUBOYER, JEANNINE. Roma y su Imperio. En: CROUZET, MAURICE. Historia General de las Civilizaciones. Barcelona, Destino, 1958. v.II.
- ARGUELLO, LUIS RODOLFO. Manual de Derecho Romano. Buenos Aires, Astrea, 1976.
- BARGALLO CIRIO, JOSE M. Sociedad y persona. Buenos Aires, 1943.
- BARRE, RAYMOND. Economía Política. Madrid, Ariel.
- BIDART CAMPOS, GERMAN J. Derecho Político. Madrid, Aguilar, 1967.
- BIDART CAMPOS, GERMAN J. Lecciones Elementales de Política. Buenos Aires, EDIAR, 1973.
- BOCHENSKI, J.M. Introducción al Pensamiento Filosófico. Barcelona, Herder, 1971.
- CARTA PASTORAL DEL EPISCOPADO ARGENTINO. Matrimonio y Familia. Octubre/1973.
- COLLIN, ENRIQUE. Manual de Filosofía Tomista. Barcelona, Gili, 1953.
- CUVILLIER, ARMAND. Manual de Sociología. Buenos Aires, El Ateneo, 1958.
- DAUS, FEDERICO. El desarrollo argentino: visión retrospectiva, apreciación cultural, programa de futuro, Buenos Aires, El Ateneo, 1974.
- DOCUMENTOS PONTIFICIOS. Madrid, BAC., 1965. 5 v.
- DOCTRINA PONTIFICIA. t. II. Documentos políticos. Madrid, BAC.

///

- ///
- DOCTRINA SOCIAL. En: OCHO GRANDES MENSAJES. Madrid, BAC, 1976.
- DOCUMENTOS DEL VATICANO II. Madrid, BAC, 1978.
- ENCICLICAS PONTIFICIAS. Buenos Aires, Guadalupe, 1959.
- GARCIA MORENTE, MANUEL. Lecciones preliminares de Filosofía. Buenos Aires, Losada, 1972.
- GUARDINI, ROMANO. La ética de nuestro tiempo. Madrid, Guadarrama, 1975 (Cristiandad).
- GUARDINI, ROMANO. La esencia del cristianismo. Madrid, Guadarrama, 1977 (Cristiandad).
- GUARDINI, ROMANO. Mundo y persona. Ensayos para una doctrina cristiana del hombre. Madrid, Guadarrama, 1964.
- HAUTECOEUR, LOUIS. Historia del arte, de la magia a la religión. De la prehistoria al románico. Madrid, Guadarrama, 1965.
- HOFFNER, JOSEPH. Manual de doctrina social cristiana. Madrid, Rialp, 1977.
- INKELESS, ALEX. Qué es la Sociología?. México, UTEHA, 1966.
- INSTITUTO SOCIAL LEON XIII. Manual de doctrina social católica. Madrid, BAC, 1962.
- JOLIVET, REGIS. Tratado de Filosofía Moral. Buenos Aires, C. Lohlé, 1962.
- JOLIVET, REGIS. Curso de Filosofía. Club de Lectores, 1978.
- KRINGS, HERMAN y otros. Conceptos fundamentales de la Filosofía. Barcelona, Herder, 1978.
- LIPSEY, RICHARD. Introducción a la economía positiva. Vicens Vives. Madrid, 1969.
- ///

///

LECLERCQ, JACQUES. Derechos y deberes del hombre según el derecho natural. Barcelona, Herder, 1968.

LECLERCQ, JACQUES. La familia. Barcelona, Herder, 1970.

LAPIEZA ELLI, ANGEL ENRIQUE. Historia del Derecho Romano. Buenos Aires, Cooperadora de Derecho y Ciencias Sociales, 1978.

LOPEZ, MARIO JUSTO. Introducción a los estudios políticos. Buenos Aires, Kapelusz, 1965.

MANDRIONI, HECTOR. Introducción a la Filosofía. Buenos Aires, Kapelusz, 1978.

MARROU, HENRI-IRENEE. Historia de la educación en la antigüedad. Buenos Aires, EUDEBA, 1965.

MESSNER, JOHANNES. Etica general y aplicada. Una ética para el hombre de hoy. Madrid, Rialp, 1969.

MESSNER, JOHANNES. Etica social, política y económica a la luz del derecho natural. Madrid, Rialp, 1976.

MILLAN PUELLES, ANTONIO. Sobre el hombre y la sociedad. Madrid, Rialp, 1958.

MILLAN PUELLES, ANTONIO. Persona y justicia social. Madrid, Estudios, 1962.

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION. Dirección Nacional de Investigación, Experimentación y Perfeccionamiento Educativo. Guías para la Enseñanza de Formación Cívica en el Ciclo Básico. Buenos Aires, 1976.

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION. Dirección Nacional de Educación Media y Superior. Circular N° 118/78.

ROMERO, FRANCISCO. Filosofía de la persona. Buenos Aires, Losada, 1972.

SCHELER, MAX. El puesto del hombre en el cosmos. Buenos Aires, Losada, 1978.

SIMON, MARCEL. Los primeros cristianos. Buenos Aires, EUDEBA, 1961. (Cuadernos, 41).

SIMON, MARCEL-BENOIT, ANDRE. El judaísmo y el cristianismo antiguo. Barcelona, Labor, 1972 (Nueva Clío).

TEXTO COMPILADO. La Familia. Barcelona, La península, 1966.

VALSECCH, FRANCISCO. Qué es la economía?. Buenos Aires, Columba, 1974.

NOTA: Estos textos, aconsejados para servir de apoyo al profesor no son -desde luego- los únicos posibles y, como en todo planteo correcto del problema, son puntos de referencia a partir de los cuales cada docente puede moverse con flexibilidad, en tanto respete las claves de los fundamentos y objetivos.

También debe comprenderse que la orientación bibliográfica posee una expansión como para darle elasticidad y amplitud al manejo del profesor. La elección de textos de variado espectro de contenido (filosóficos, sociológicos, históricos, jurídicos, económicos) apuntan a abrir panoramas y ofrecer perspectivas.

Con la necesaria reducción y ajuste de ellos podrá dar cumplimiento a las expectativas del profesor.

Publicación impresa en el Servicio  
Reprográfico de la Dirección Nacion  
al de Investigación, Experimenta-  
ción y Perfeccionamiento Educativo  
a cargo del señor Andrés Alvarez

(D.I.E.P.E.)

**MARZO**

1979